# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

## 3

## (COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

Presidencia:
Dña. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Daniel del Castillo Mora
Representante de Gabinete Jurídico
D. Carlos Martínez Castro
Representante de la Intervención Delegada
D. Leopoldo Gómez de Lara Caro, Jefe de Departamento de Calidad Agroalimentaria
D. M.ª Dolores Barrera Navarro
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 30 de julio de 2019, a las 11:00h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 1 de julio de 2019, con objeto de proceder a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación en relación al expediente siguiente:

**EXPEDIENTE**: CONTR 2019 95219
**TIPO DE CONTRATO**: SERVICIOS
**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACCIÓN DENOMINADA "AVENIDA DEL SABOR", A CELEBRAR EN SEVILLA DEL 19 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN** (IVA INCLUÍDO): SESENTA MIL EUROS (60.000,00.- euros)
**VALOR ESTIMADO**: CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (49.586,78.- euros).
**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE**: SERVICIO DE CALIDAD, PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL

Reunida la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación, se constata en relación a los criterios de selección relativos a la solvencia técnica o profesional del empresario que si bien se ha aportado una declaración de compromiso de dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución, no se incluye la relación detallada del equipo técnico exigido.

Hay que precisar que la mesa de contratación comprueba de la documentación aportada por la empresa en el sobre 2, documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, que Viajes el Corte Inglés S.A se compromete a presentar un equipo compuesto por:

- 2 profesionales del sector de la gastronomía y la organización de eventos de comunicación y

RRPP. (1 Director de Proyecto y 1 Coordinador)

- 1 Periodista, conocedor del sector de la gastronomía.

No obstante, revisada dicha documentación de forma pormenorizada, se verifica que si bien se aporta una relación de un equipo humano compuesto por 4 miembros, ninguno de ellos cuenta con la titulación de periodista.

Por ello, la mesa de contratación acuerda requerir a la empresa para que, de conformidad con lo establecido en el PCAP, aporte la documentación correspondiente al siguiente equipo técnico

| NÚMERO | PERFIL | COMENTARIOS |
|---|---|---|
| 2 | Profesionales del sector de la gastronomía y la organización de eventos de comunicación y RRPP. Mínimo 3 años de experiencia en la organización de eventos gastronómicos y/o de comunicación y RRPP. | • Uno de ellos deberá ejercer la labor de director del proyecto. Será, además, el responsable de la liquidación de las ventas de tickets con cada una de los establecimientos/entidades participantes en la "Avenida del Sabor".<br>• Coordinador de todas las acciones que engloben el desarrollo de la "Avenida del Sabor". Deberá tener dedicación exclusiva al proyecto desde la firma del contrato hasta la finalización del proyecto. |
| 1 | Periodista con conocimiento del sector gastronómico Mínimo 3 años de experiencia. | • Responsable de la elaboración y revisión de los textos del material promocional. |

La documentación requerida deberá presentarse en el Registro Auxiliar de los Servicios Centrales de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, sito en C/ Bergantín, 39 Entrada Avenida de Grecia, s/n. Edificio Administrativo, 41012, hasta las 14:00 horas del martes 6 de agosto.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 11:15 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,

Rosa María Martínez Diéguez

La Secretaría,

Fernando Ruiz Merino